



Informe de participación del proceso “Consulta pública previa sobre la conveniencia de iniciar un proceso de modificación del Reglamento de prestación del servicio de Mercamadrid S.A.”

Octubre 2024

1 de 27

Información de Firmantes del Documento

MARÍA PÍA JUNQUERA TEMPRANO - DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 11/10/2024 14:51:49
CSV : 1U6BXXQUMP3O44CN



MADRID





Contenido

Introducción	3
1. DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTA	4
2. MARCO DEMOGRÁFICO DE LA CONSULTA	5
3. CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN LA CONSULTA	6
4. MARCO DE ACTIVIDAD EN DECIDE MADRID DURANTE LA CONSULTA	11
5. CUESTIONARIO SOMETIDO A CONSULTA	16
6. DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS	19
Nota metodológica sobre el contenido de este informe	27

Información de Firmantes del Documento



PROCESO: Consulta pública previa sobre la conveniencia de iniciar un proceso de modificación del Reglamento de prestación del servicio de Mercamadrid S.A.

Introducción

La Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid establece en su artículo 51, en concordancia con la Disposición Adicional Octava, que las entidades que integran la Administración procurarán impulsar la participación y colaboración ciudadana a través de instrumentos o mecanismos adecuados que garanticen la interrelación mutua, ya sea a título individual y en su propio nombre, o a través de las entidades ciudadanas en las que se integre la ciudadanía.

Tras regular los Derechos específicos de participación y colaboración, el artículo 64 del mismo texto legal introduce como cláusula de cierre de estos derechos, la obligación de la Administración pública competente de que el resultado de estos procesos se plasme en un informe de participación y colaboración, en el que se recogerá el resultado del proceso participativo, los medios empleados y la evaluación de cómo esa participación ha condicionado o ha influido en la actuación administrativa.

Este proceso se sitúa en el marco del artículo 133 de la Ley 39/2015, "Participación de los ciudadanos en el procedimiento de elaboración de normas con rango de Ley y reglamentos.", en cuyo primer punto se indica:

"Con carácter previo a la elaboración del proyecto o anteproyecto de ley o de reglamento, se sustanciará una consulta pública, a través del portal web de la Administración competente en la que se recabará la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados por la futura norma acerca de:

- Los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa.
- La necesidad y oportunidad de su aprobación.
- Los objetivos de la norma.
- Las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias."

Este proceso se sitúa en el marco del art. 27 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid y en las "Directrices sobre la consulta pública previa en el procedimiento de elaboración de las normas municipales", aprobadas por Acuerdo de 20 de octubre de 2016 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Este informe responde a ese deber de devolver a la ciudadanía el resultado del proceso participativo convocado.

Información de Firmantes del Documento



1. DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTA

1.1 Fechas de la consulta

Del 23 de septiembre al 7 de octubre de 2024.

Los datos de este informe se refieren a las respuestas aportadas por vecinos y vecinas de la ciudad de Madrid desde el inicio y publicación del proceso el 23 de septiembre de 2024 a las 0:00 horas hasta las 23:59 horas del 7 de octubre de 2024.

1.2 Objeto de la consulta

El funcionamiento de los mercados centrales o mayoristas se regula en el Reglamento de prestación del servicio de Mercamadrid S.A, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento con fecha 6 de abril de 1984.

Sobre estas instalaciones, Mercamadrid tiene una concesión administrativa que finaliza el 29 de enero de 2032. En esta misma fecha finalizan las autorizaciones para ocupar puestos mayoristas. No obstante, este plazo de vigencia de las autorizaciones puede ser objeto de ampliación mediante una modificación del Reglamento.

La modificación está dirigida a asegurar la continuidad de la prestación del servicio público de los mercados centrales mayoristas de frutas y verduras y pescados y hacerlo de la manera más ordenada posible conforme al modelo de gestión de la unidad alimentaria que decida el Ayuntamiento de Madrid en 2032.

Para esa modificación se propone introducir dos disposiciones adicionales en el Reglamento de Prestación del Servicio con el objeto de fomentar, por una parte, la ocupación de puestos o espacios comerciales que se encuentren libres con anterioridad al 29 de enero de 2032 y, por otra, facilitar la continuidad de los mayoristas que están ejerciendo su actividad en un puesto o espacio comercial a 29 de enero de 2032.

Con esta consulta pública que ha realizado el Ayuntamiento de Madrid se ha querido conocer las opiniones y sugerencias de los vecinos y vecinas de la ciudad de Madrid sobre conveniencia de iniciar un proceso de modificación del Reglamento de prestación del servicio de Mercamadrid S.A.

1.3 URL de la consulta

<https://decide.madrid.es/consultas/174>

1.4 Formato de la consulta

Un cuestionario de 4 preguntas, en el que además hay una pregunta condicionada (en la 1ª pregunta) y dos apartados (sub-preguntas) en la 3ª pregunta.

1.5 Número de participantes en la consulta

El número total de participantes ha sido de 1.892 personas.

Información de Firmantes del Documento



2. MARCO DEMOGRÁFICO DE LA CONSULTA

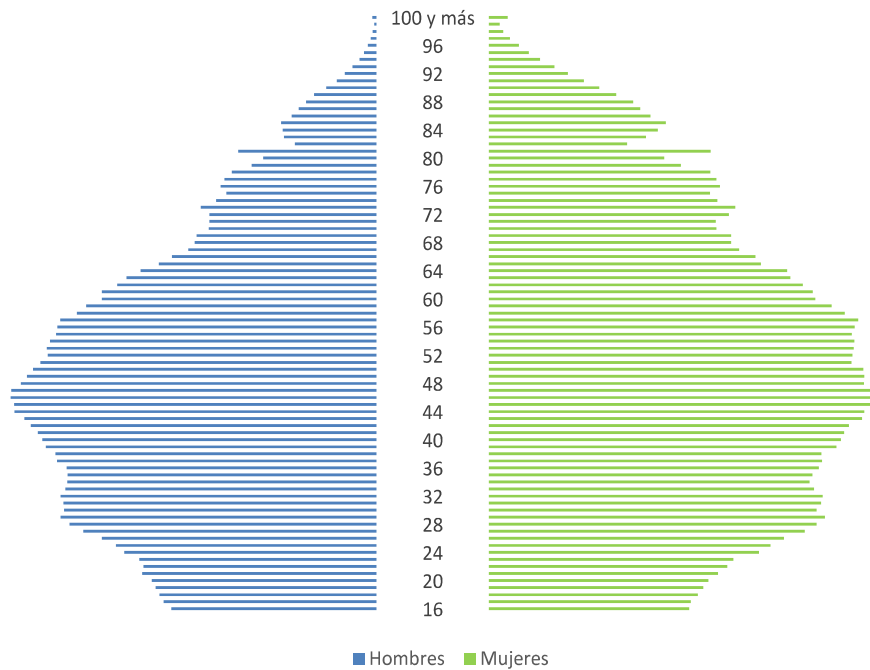
2.1 ¿A quién iba dirigida la consulta?

La consulta iba dirigida a las personas mayores de 16 años empadronadas en el municipio de Madrid.

Ámbito geográfico	Hombres > 16 años	Mujeres > 16 años	Total
Toda la ciudad	1.390.434	1.619.325	3.009.759

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes

Distribución por edad de las personas mayores de 16 años empadronadas en el municipio de Madrid



2.2 Personas registradas en Decide Madrid para el ámbito territorial de la consulta

El número de personas registradas en Decide Madrid con el empadronamiento verificado para el ámbito territorial de esta consulta ha sido de 226.202 personas.

Información de Firmantes del Documento



3. CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN LA CONSULTA

En el proceso de consulta pública previa sobre la conveniencia de iniciar un proceso de modificación del Reglamento de prestación del servicio de Mercamadrid S.A. han participado 1.892 personas mayores de 16 años y registradas en Decide Madrid:

Participantes totales	Participantes hombres	Participantes mujeres	% de participantes sobre el total de personas verificadas en DM ¹	% de variación de la participación frente a otros procesos ² en DM
1.892	1.116	776	0,84%	11,36%

1) Para el ámbito geográfico del proceso: toda la ciudad de Madrid

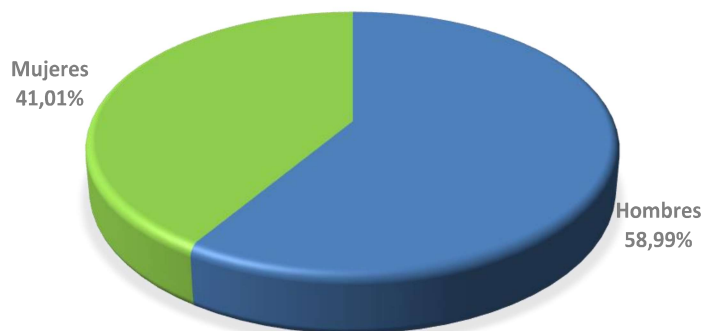
2) Sobre la media del mismo tipo de procesos: consultas públicas previas desde el 1 de enero de 2021 (1.699 participantes)

PARTICIPANTES POR SEXOS

La distribución por sexo de las personas participantes en la consulta ha sido la siguiente:

Sexo	Participantes	Porcentaje
Hombres	1.116	58,99%
Mujeres	776	41,01%
Total	1.892	100%

Porcentaje de participantes desagregados por sexo



PARTICIPANTES POR EDAD Y SEXO

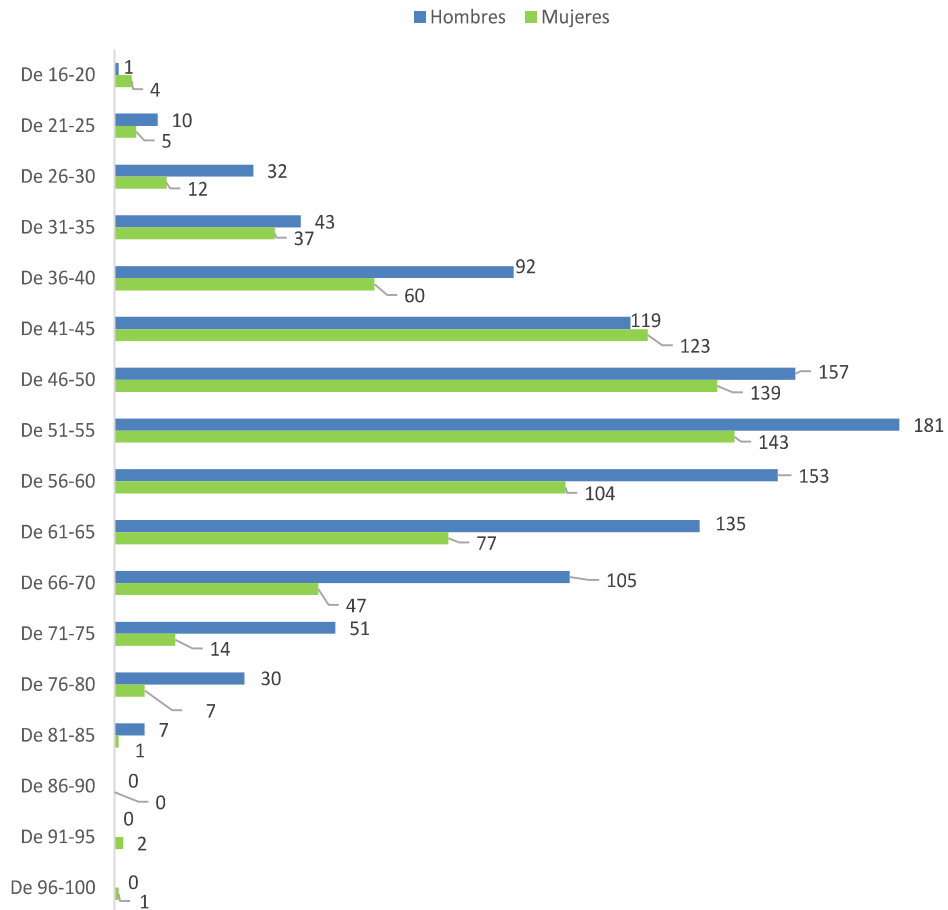
La distribución por edad y sexo de las personas participantes en la consulta ha sido la siguiente:

Edad	Hombres	% sobre participantes	Mujeres	% sobre participantes	Participantes	Porcentaje
De 16-20	1	0,05%	4	0,21%	5	0,26%
De 21-25	10	0,53%	5	0,26%	15	0,79%
De 26-30	32	1,69%	12	0,63%	44	2,33%
De 31-35	43	2,27%	37	1,96%	80	4,23%
De 36-40	92	4,86%	60	3,17%	152	8,03%
De 41-45	119	6,29%	123	6,50%	242	12,79%
De 46-50	157	8,30%	139	7,35%	296	15,64%
De 51-55	181	9,57%	143	7,56%	324	17,12%
De 56-60	153	8,09%	104	5,50%	257	13,58%
De 61-65	135	7,14%	77	4,07%	212	11,21%
De 66-70	105	5,55%	47	2,48%	152	8,03%
De 71-75	51	2,70%	14	0,74%	65	3,44%
De 76-80	30	1,59%	7	0,37%	37	1,96%
De 81-85	7	0,37%	1	0,05%	8	0,42%
De 86-90	0	0,00%	0	1,00%	0	0,00%
De 91-95	0	0,00%	2	0,11%	2	0,11%
De 96-100	0	0,00%	1	0,05%	1	0,05%
Total	1.116	58,99%	776	42,01%	1.892	100%

Información de Firmantes del Documento



Participantes desagregados por edad y sexo



Información de Firmantes del Documento



PARTICIPANTES POR DISTRITO

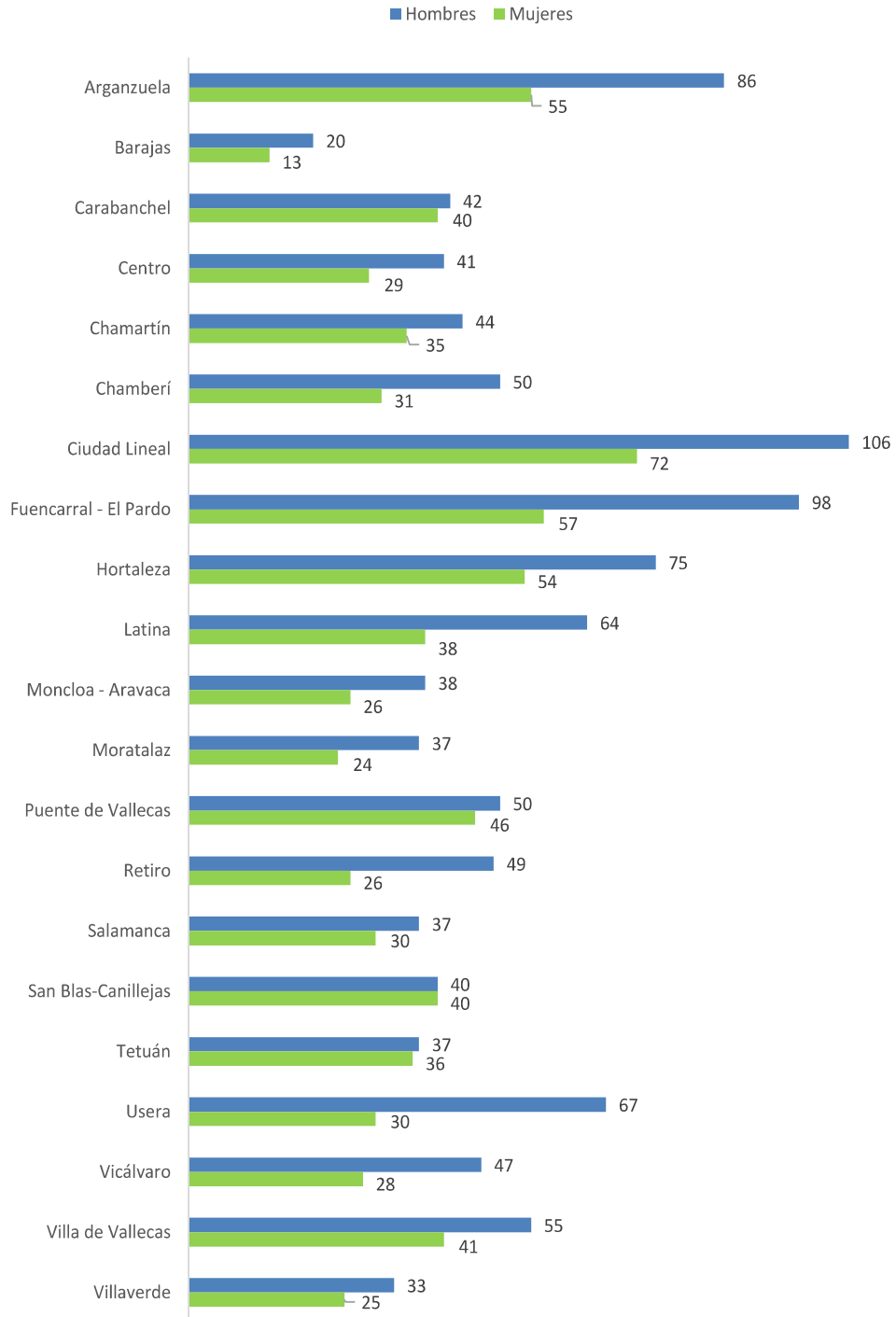
La distribución por distrito y sexo de las personas participantes en la consulta ha sido la siguiente:

Distrito	Hombres	% sobre participantes	Mujeres	% sobre participantes	Participantes	Porcentaje
Arganzuela	86	4,55%	55	2,91%	141	7,45%
Barajas	20	1,06%	13	0,69%	33	1,74%
Carabanchel	42	2,22%	40	2,11%	82	4,33%
Centro	41	2,17%	29	1,53%	70	3,70%
Chamartín	44	2,33%	35	1,85%	79	4,18%
Chamberí	50	2,64%	31	1,64%	81	4,28%
Ciudad Lineal	106	5,60%	72	3,81%	178	9,41%
Fuencarral - El Pardo	98	5,18%	57	3,01%	155	8,19%
Hortaleza	75	3,96%	54	2,85%	129	6,82%
Latina	64	3,38%	38	2,01%	102	5,39%
Moncloa - Aravaca	38	2,01%	26	1,37%	64	3,38%
Moratalaz	37	1,96%	24	1,27%	61	3,22%
Puente de Vallecas	50	2,64%	46	2,43%	96	5,07%
Retiro	49	2,59%	26	1,37%	75	3,96%
Salamanca	37	1,96%	30	1,59%	67	3,54%
San Blas-Canillejas	40	2,11%	40	2,11%	80	4,23%
Tetuán	37	1,96%	36	1,90%	73	3,86%
Usera	67	3,54%	30	1,59%	97	5,13%
Vicálvaro	47	2,48%	28	1,48%	75	3,96%
Villa de Vallecas	55	2,91%	41	2,17%	96	5,07%
Villaverde	33	1,74%	25	1,32%	58	3,07%
Total	1.116	58,99%	776	41,01%	1.892	100%

Información de Firmantes del Documento



Participantes por distrito y sexo



Información de Firmantes del Documento



4. MARCO DE ACTIVIDAD EN DECIDE MADRID DURANTE LA CONSULTA

4.1 Nuevas altas por fecha y sexo registradas en Decide Madrid durante la consulta

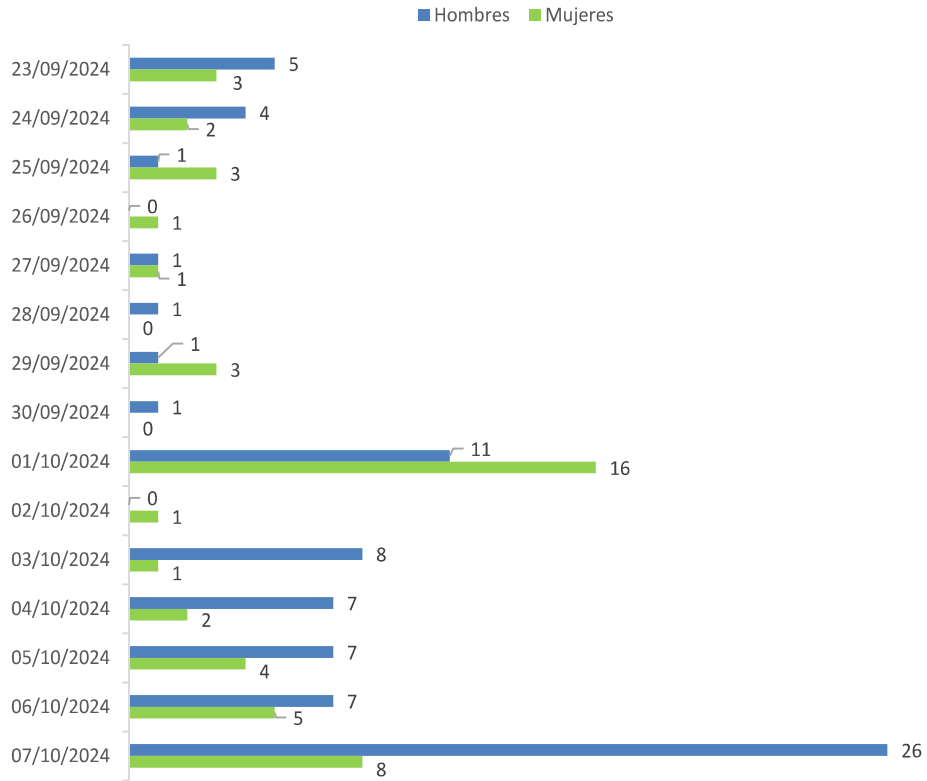
Durante el proceso de consulta pública previa sobre la conveniencia de iniciar un proceso de modificación del Reglamento de prestación del servicio de Mercamadrid S.A. (entre el 23 de septiembre y el 7 de octubre de 2024) hubo 130 nuevas altas de personas que se registraron en la web Decide Madrid y verificaron su residencia en el municipio.

Fecha	Hombres	% sobre nuevas altas	Mujeres	% sobre nuevas altas	Nuevas altas	Porcentaje
23/09/2024	5	3,85%	3	2,31%	8	6,15%
24/09/2024	4	3,08%	2	1,54%	6	4,62%
25/09/2024	1	0,77%	3	2,31%	4	3,08%
26/09/2024	0	0,00%	1	0,77%	1	0,77%
27/09/2024	1	0,77%	1	0,77%	2	1,54%
28/09/2024	1	0,77%	0	0,00%	1	0,77%
29/09/2024	1	0,77%	3	2,31%	4	3,08%
30/09/2024	1	0,77%	0	0,00%	1	0,77%
01/10/2024	11	8,46%	16	12,31%	27	20,77%
02/10/2024	0	0,00%	1	0,77%	1	0,77%
03/10/2024	8	6,15%	1	0,77%	9	6,92%
04/10/2024	7	5,38%	2	1,54%	9	6,92%
05/10/2024	7	5,38%	4	3,08%	11	8,46%
06/10/2024	7	5,38%	5	3,85%	12	9,23%
07/10/2024	26	20,00%	8	6,15%	34	26,15%
Total	80	61,54%	50	38,46%	130	100%

Información de Firmantes del Documento



Nuevas altas en DM durante el proceso desagregadas por fecha y sexo



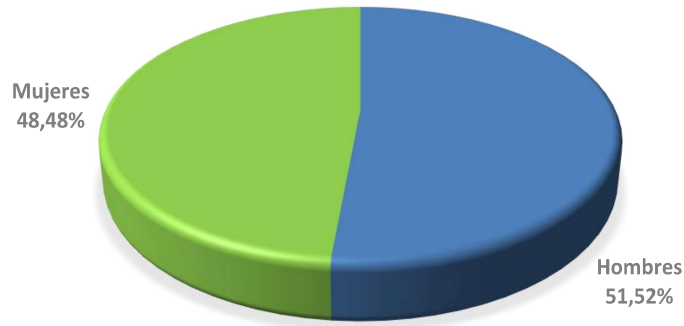
Información de Firmantes del Documento



De esas 130 nuevas altas, 66 participaron en esta consulta pública.

Sexo	Nuevos participantes	Porcentaje
Hombres	34	51,52%
Mujeres	32	48,48%
Total	66	100%

Porcentaje de nuevos participantes desagregados por sexo



Información de Firmantes del Documento



4.2 Distribución por fecha y sexo de la participación en la consulta

Los días 24 de septiembre y 4 de octubre de 2024 se enviaron newsletters para informar sobre el objeto de esta consulta pública y fomentar la participación ciudadana en ella.

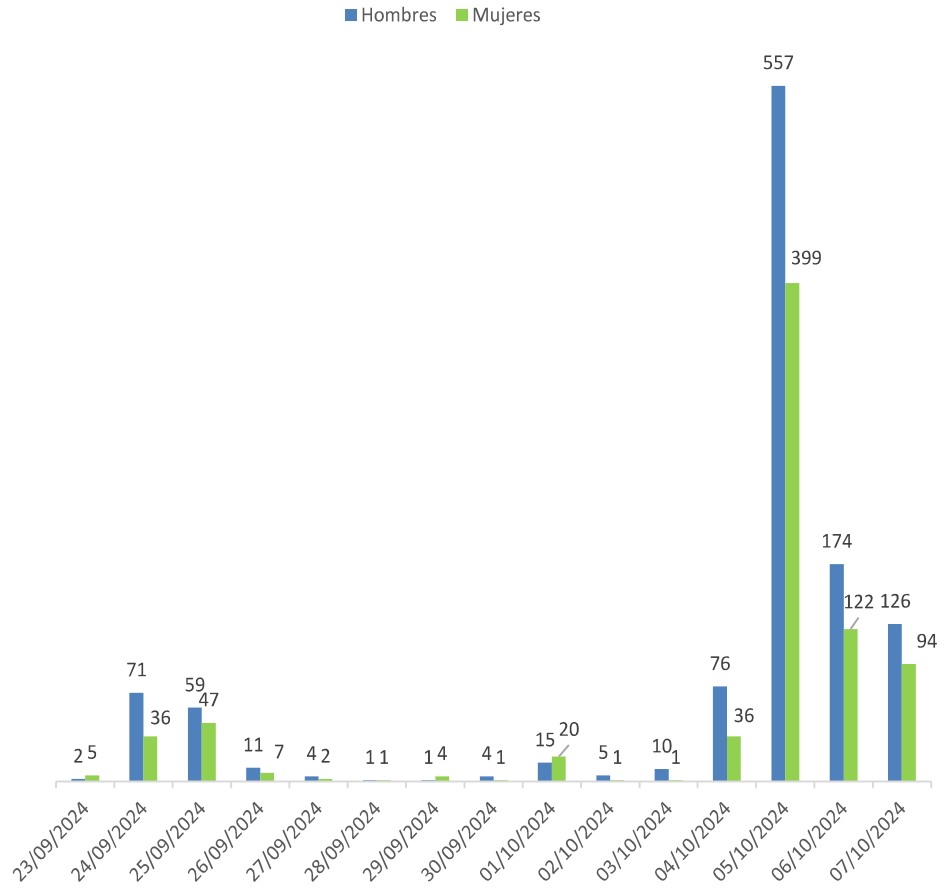
La distribución por fecha y sexo de la participación en la consulta fue la siguiente:

Fecha	Hombres	% sobre participantes	Mujeres	% sobre participantes	Participantes	Porcentaje
23/09/2024	2	0,11%	5	0,26%	7	0,37%
24/09/2024	71	3,75%	36	1,90%	107	5,66%
25/09/2024	59	3,12%	47	2,48%	106	5,60%
26/09/2024	11	0,58%	7	0,37%	18	0,95%
27/09/2024	4	0,21%	2	0,11%	6	0,32%
28/09/2024	1	0,05%	1	0,05%	2	0,11%
29/09/2024	1	0,05%	4	0,21%	5	0,26%
30/09/2024	4	0,21%	1	0,05%	5	0,26%
01/10/2024	15	0,79%	20	1,06%	35	1,85%
02/10/2024	5	0,26%	1	0,05%	6	0,32%
03/10/2024	10	0,53%	1	0,05%	11	0,58%
04/10/2024	76	4,02%	36	1,90%	112	5,92%
05/10/2024	557	29,44%	399	21,09%	956	50,53%
06/10/2024	174	9,20%	122	6,45%	296	15,64%
07/10/2024	126	6,66%	94	4,97%	220	11,63%
Total	1.116	58,99%	776	41,01%	1.892	100%

Información de Firmantes del Documento



Participantes desagregados por fecha y sexo



Información de Firmantes del Documento



5. CUESTIONARIO SOMETIDO A CONSULTA

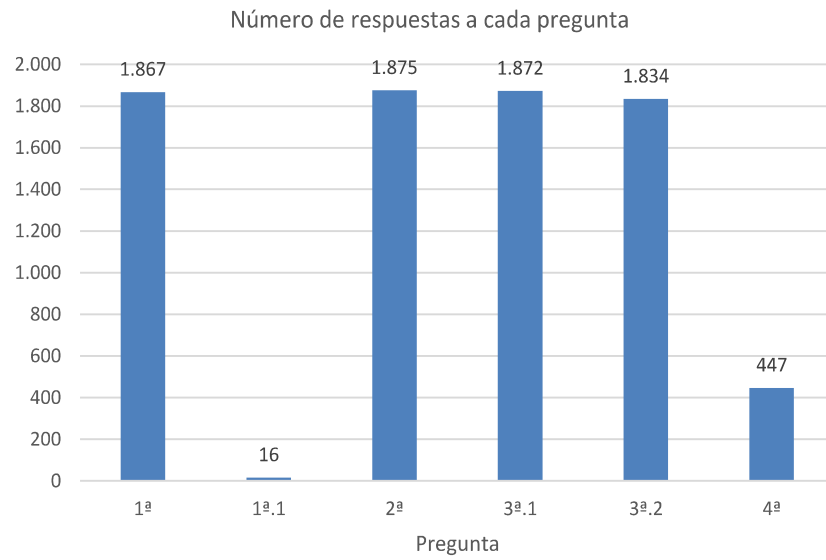
1. Por favor, indica cómo participas en esta encuesta seleccionando una de las siguientes opciones:
 - A título individual.
 - Como representante de una entidad.
 - Si participas como representante de una entidad, por favor, indica el nombre de la entidad a la que representas.
2. ¿Conoces que el Ayuntamiento de Madrid tiene un reglamento por el que se regula la prestación del servicio de Mercamadrid S.A. relativo al funcionamiento de los mercados centrales o mayoristas?
 - Sí.
 - No.
3. El actual plazo de vigencia de las autorizaciones otorgadas a las personas de los puestos y espacios comerciales de los mercados centrales o mayoristas de Mercamadrid finaliza el 29 de enero de 2032. Valora del 1 al 5 el grado de importancia de las siguientes afirmaciones, siendo 1 nada importante y 5 muy importante.
 - Considero que la continuidad de la prestación del servicio público asociado a los mercados centrales o mayoristas de Mercamadrid más allá del 29 de enero de 2032 es importante y beneficioso para el abastecimiento de la ciudad de Madrid. (Escala del 1 al 5)
 - Considero adecuado que el Ayuntamiento de Madrid modifique el Reglamento por el que se regula la prestación del servicio de Mercamadrid S.A. para facilitar una transición ordenada al nuevo modelo de gestión de la unidad alimentaria que decida el Ayuntamiento de Madrid más allá del 29 de enero de 2032. (Escala del 1 al 5)
4. Si quieres realizar algún comentario o aportación, puedes hacerlo a continuación.

Información de Firmantes del Documento



5.1 Número de respuestas a cada pregunta

Pregunta	Número de respuestas
1ª	1.867
1ª.1	16
2ª	1.875
3ª.1	1.872
3ª.2	1.834
4ª	447
Total	7.911



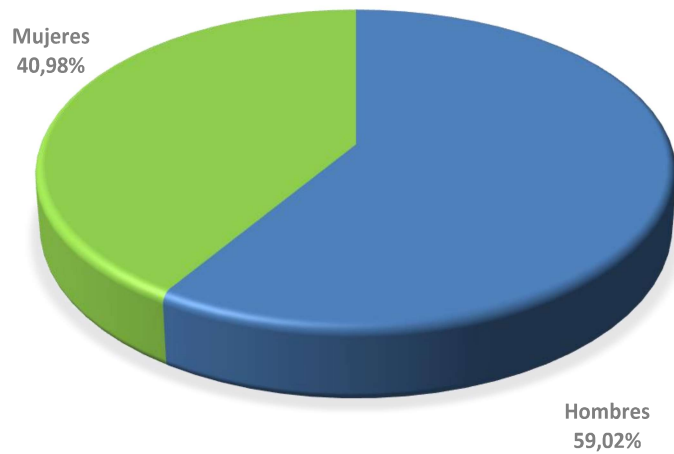
Información de Firmantes del Documento



5.2 Total de respuestas a todas las preguntas desagregado por sexo

	Hombres	Mujeres	Total
Número de respuestas	4.669	3.242	7.911
Porcentaje	59,02%	40,98%	100%

Porcentaje de respuestas desagregado por sexo



Información de Firmantes del Documento



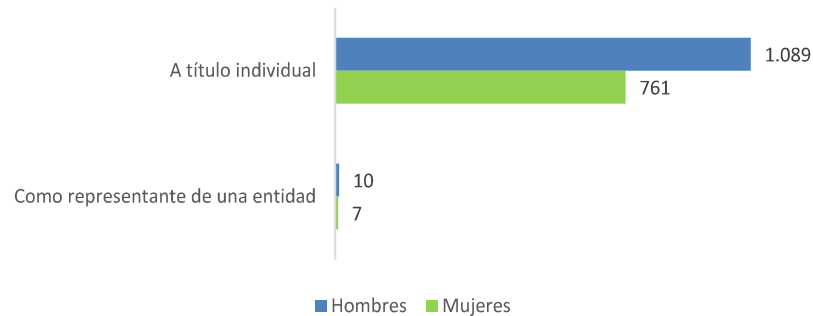
6. DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS

1ª Pregunta

Por favor, indica cómo participas en esta consulta pública seleccionando una de las siguientes opciones:

Respuestas	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres	Total	Porcentaje de las respuestas
A título individual	1.089	58,33%	761	40,76%	1.850	99,09%
Como representante de una entidad	10	0,54%	7	0,37%	17	0,91%
Total	1.099	58,86%	768	41,14%	1.867	100%

Número de respuestas desagregadas por sexo



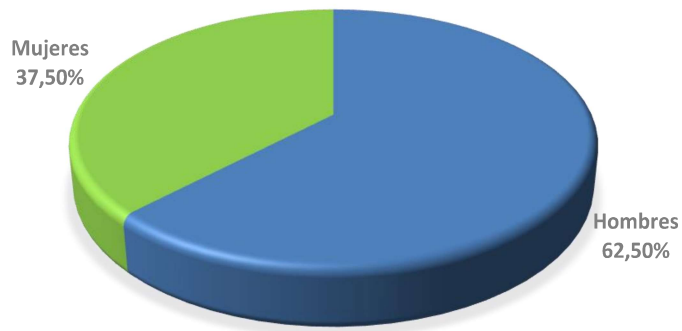
Información de Firmantes del Documento



1.1 Si participas como representante de una entidad, por favor, indica el nombre de la entidad a la que representas.

Sexo	Respuestas	Porcentaje
Hombres	10	62,50%
Mujeres	6	37,50%
Total	16	100%

Porcentaje de respuestas desagregadas por sexo



Información de Firmantes del Documento

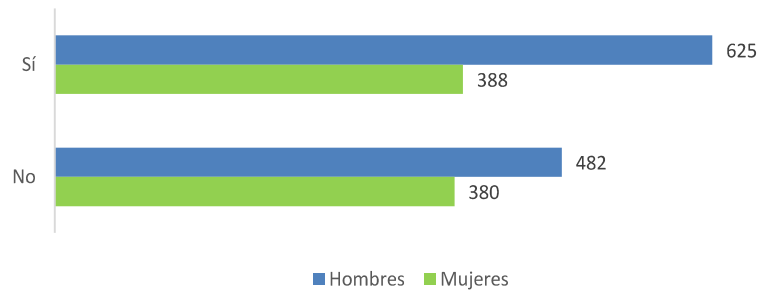


2ª Pregunta

¿Conoces que el Ayuntamiento de Madrid tiene un reglamento por el que se regula la prestación del servicio de Mercamadrid S.A. relativo al funcionamiento de los mercados centrales o mayoristas?

Respuestas	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres	Total	Porcentaje de las respuestas
Sí	625	33,33%	388	20,69%	1.013	54,03%
No	482	25,71%	380	20,27%	862	45,97%
Total	1.107	59,04%	768	40,96%	1.875	100%

Número de respuestas desagregadas por sexo



Información de Firmantes del Documento



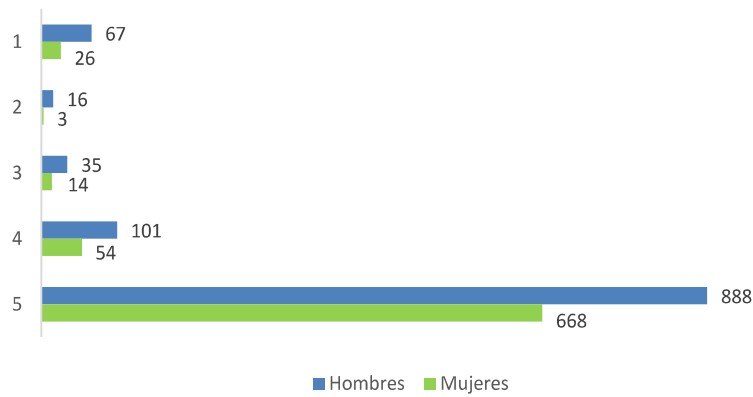
3ª Pregunta

El actual plazo de vigencia de las autorizaciones otorgadas a las personas de los puestos y espacios comerciales de los mercados centrales o mayoristas de Mercamadrid finaliza el 29 de enero de 2032. Valora del 1 al 5 el grado de importancia de las siguientes afirmaciones, siendo 1 nada importante y 5 muy importante.

3.1 Considero que la continuidad de la prestación del servicio público asociado a los mercados centrales o mayoristas de Mercamadrid más allá del 29 de enero de 2032 es importante y beneficioso para el abastecimiento de la ciudad de Madrid. (Escala del 1 al 5)

Respuestas	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres	Total	Porcentaje de las respuestas
1	67	3,58%	26	1,39%	93	4,97%
2	16	0,85%	3	0,16%	19	1,01%
3	35	1,87%	14	0,75%	49	2,62%
4	101	5,40%	54	2,88%	155	8,28%
5	888	47,44%	668	35,68%	1.556	83,12%
Total	1.107	59,13%	765	40,87%	1.872	100%

Número de respuestas desagregadas por sexo



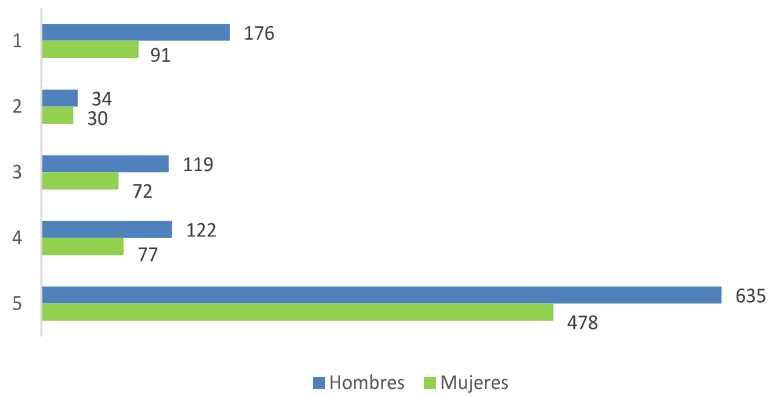
Información de Firmantes del Documento



3.2 Considero adecuado que el Ayuntamiento de Madrid modifique el Reglamento por el que se regula la prestación del servicio de Mercamadrid S.A. para facilitar una transición ordenada al nuevo modelo de gestión de la unidad alimentaria que decida el Ayuntamiento de Madrid más allá del 29 de enero de 2032. (Escala del 1 al 5)

Respuestas	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres	Total	Porcentaje de las respuestas
1	176	9,60%	91	4,96%	267	14,56%
2	34	1,85%	30	1,64%	64	3,49%
3	119	6,49%	72	3,93%	191	10,41%
4	122	6,65%	77	4,20%	199	10,85%
5	635	34,62%	478	26,06%	1.113	60,69%
Total	1.086	59,21%	748	40,79%	1.834	100%

Número de respuestas desagregadas por sexo

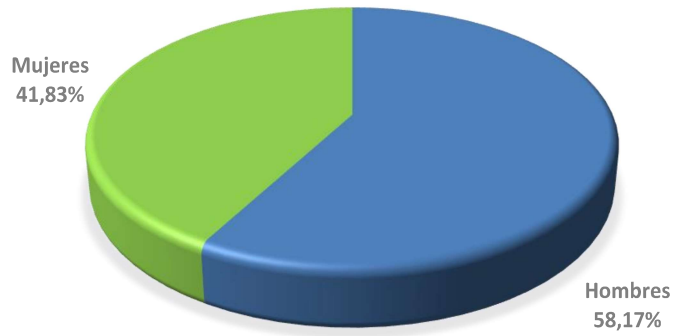


4ª Pregunta

Si quieres realizar algún comentario o aportación, puedes hacerlo a continuación.

Sexo	Respuestas	Porcentaje
Hombres	260	58,17%
Mujeres	187	41,83%
Total	447	100%

Porcentaje de respuestas desagregadas por sexo



Información de Firmantes del Documento



Análisis de los textos de las respuestas de la 4ª pregunta

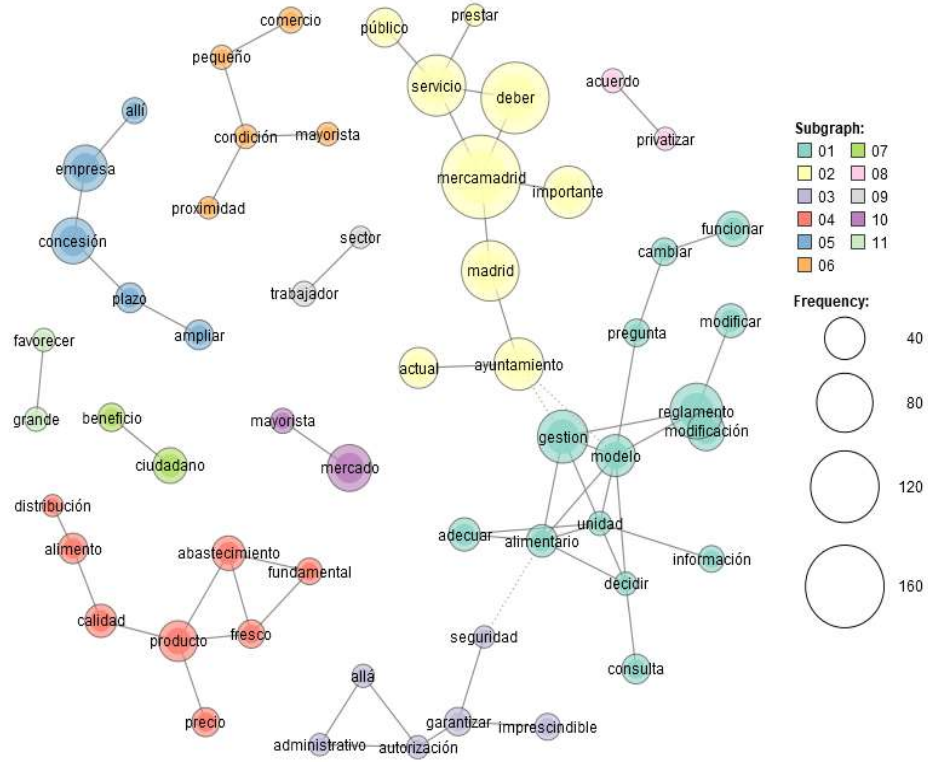
1. TABLA DE FRECUENCIA DE LAS PALABRAS MÁS USADAS EN LAS RESPUESTAS (SUSTANTIVOS, VERBOS Y CALIFICATIVOS)

SUSTANTIVO	FRECUENCIA	VERBO	FRECUENCIA	CALIFICATIVO	FRECUENCIA
mercamadrid	164	deber	119	importante	62
servicio	86	considerar	47	actual	37
madrid	84	seguir	34	público	34
reglamento	71	funcionar	27	necesario	29
gestion	64	parecer	26	alimentario	23
ayuntamiento	62	crear	25	fresco	17
mercado	49	modificar	25	fundamental	15
concesión	48	adaptar	24	imprescindible	15
empresa	48	mantener	24	mayorista	13
modelo	39	querer	20	grande	12
ciudad	37	ampliar	19	pequeño	12
producto	37	dejar	19	administrativo	10
continuidad	36	continuar	18	local	8
modificación	34	garantizar	17	municipal	8
ciudadano	28	cambiar	16	claro	7
abastecimiento	26	entender	14	libre	7
puesto	25	mejorar	14	máximo	7
calidad	24	facilitar	12	transparente	7
cambio	21	permitir	12	beneficioso	6
alimento	20	quedar	12	económico	6
consulta	19	decidir	11	esencial	6
plazo	19	favorecer	11	principal	6
precio	18	necesitar	11	sostenible	6
año	17	privatizar	11	suficiente	6
beneficio	17	regular	11	central	5
espacio	17	renovar	11	conveniente	5
funcionamiento	17	asegurar	10	logístico	5
gracias	17	desconocer	10	directo	4
actividad	16	evitar	10	español	4
instalación	16	prestar	10	existente	4
pregunta	16	adaptar	9	futuro	4
caso	15	comprar	9	general	4
información	15	contar	9	justo	4
interes	15	establecer	9	laboral	4

Información de Firmantes del Documento



2. ANÁLISIS DE LAS PALABRAS MÁS RELACIONADAS ENTRE SÍ EN LAS RESPUESTAS



Información de Firmantes del Documento



Nota metodológica sobre el contenido de este informe

En este informe se describen los resultados de las respuestas al cuestionario presentado a consulta, tanto de las respuestas cerradas como de las respuestas abiertas, sin que el Servicio de Coordinación Participativa y Tecnológica realice valoración alguna sobre el significado de dichos resultados.

Las respuestas a las preguntas abiertas de este proceso se han analizado con el software de código abierto KH Coder, que es un programa que permite analizar contenidos con datos cualitativos, y en dicho análisis de las respuestas abiertas se han excluido las llamadas “palabras vacías”, que, aunque necesarias para estructurar gramaticalmente las frases (por ejemplo: los, las, y, de, etc.), carecen de valor significativo para el objeto de nuestro análisis.

Los resultados del análisis de las respuestas abiertas se muestran en el informe mediante dos representaciones:

1. Un **listado con la frecuencia de aparición de las palabras más utilizadas**. Es una tabla con las palabras más empleadas en las respuestas abiertas de la consulta (sustantivos, adjetivos calificativos y verbos).

2. Un **gráfico de coocurrencia de términos relacionados**. Es un gráfico de burbujas que refleja la frecuencia de aparición y las vinculaciones más relevantes entre las palabras utilizadas en las respuestas abiertas:

- Los círculos representan las palabras contenidas en las respuestas abiertas.
- Los círculos del mismo color representan apartados temáticos que surgen de la agrupación de cuestiones comunes en las diversas respuestas abiertas.
- Dentro de cada una de esas temáticas, la relación entre las palabras es de una vinculación cercana, y se representa por líneas de unión continuas.
- Pueden existir líneas de unión discontinuas entre palabras de varios apartados temáticos (círculos de diferente color), que mostrarían relaciones, pero en este caso la vinculación existente sería lejana.
- El tamaño de los círculos refleja la mayor o menor frecuencia de aparición de las palabras en las respuestas abiertas. A mayor tamaño del círculo, más veces aparece esa palabra en las respuestas.
- La cantidad de círculos en un apartado representa el interés que suscita esa temática, ya que la mayor cantidad de palabras contenidas en un tema refleja la presentación de ideas más complejas, argumentadas, elaboradas y matizadas.

Servicio de Coordinación Participativa y Tecnológica

Información de Firmantes del Documento

